



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Educativa Woodville tiene como propósito, de acuerdo a sus estatutos, "realizar todo tipo de actividades educacionales, culturales, espirituales, benéficas, filantrópicas, de bien común de acuerdo a los principios fundamenteros. Promover todo aquello que contribuya al mejoramiento del ser humano, que redunde en su propio beneficio, en el de la familia y en el de la comunidad".

Teniendo en cuenta que una educación para la democracia es fundamental para lograr una convivencia armónica, dinámica y participativa, y para que funcione efectivamente, sus ciudadanos deben estar preparados y conocer el rol que les corresponde desempeñar en esa democracia.

Es por ello que la educación cívica es muy importante. Sin embargo muchos de nuestros países latinoamericanos han educado a sus ciudadanos sin lograr prepararlos para ese rol. Ese resultado se ha manifestado en la existencia de niveles bajos de información, participación y compromiso ciudadano.

Mejorar la educación cívica es un serio desafío con profundas implicancias en el futuro político de la región y del país.

Frente a esto y, en esta oportunidad, elegimos como estrategia el llevar adelante la dinámica de FORO.

Los Foros Participativos convocan a los ciudadanos para discutir problemas comunes, políticos, sociales y de actualidad.

Generalmente la elección de los temas se basa en las prioridades que revelan las encuestas sobre lo que más le preocupa al ciudadano común. Estos temas pueden ser sobre economía, educación, salud, pobreza, crimen, seguridad, relaciones interprovinciales, medio ambiente.

No todos los Foros son iguales. Los hay pequeños, al estilo de los "círculos de estudios" y numerosos como aquellas convocatorias que reunían a la gente en torno a los cabildos.

El objetivo de los Foros es el de mejorar la comprensión de temas complejos, multifacéticos, con diversas visiones (connotaciones).

Para ello los organizadores preparan una atractiva Guía de Trabajo, material de lectura previa indispensable, para participar, en el cual, el tema de tratar es presentado con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión, con un crite



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

rio abarcativo (omnicomprensivo) que intenta presentar las diversas visiones de un mismo problema, encuadrarlo y discernir cuál es el problema detrás del problema.

El Primer Foro Participativo Ciudadano 2000 ¿ La Droga es hoy un problema ? ha elegido este tema porque preocupa a toda la comunidad, involucra a jóvenes y adultos, atenta contra toda nuestra sociedad convencidos que, una mirada conjunta, alentará conductas individuales claras y fortalecidas.

En una primera instancia, se llevó adelante este proyecto, a modo de entrenamiento, dentro de la comunidad educativa del Colegio Woodville como parte del proceso de aprendizaje para luego involucrar, en el proyecto de Foro Participativo Ciudadano 2000, a toda nuestra región (San Martín de los Andes, Villa La Angostura y El Bolsón).

La actual convocatoria, para realizar el 1° Foro Participativo Ciudadano e Intergeneracional (que incluye jóvenes y adultos), se desarrollará en forma conjunta con el Colegio Don Bosco, Colegio Dante Alighieri, Centro de Enseñanza Media n° 33 y n° 46 de esta localidad. Pudiendo asistir al mismo hasta trescientos (300) participantes.

Desde estas comunidades educativas se desarrollará el testeo de opinión y conocimiento acerca de este tema a través de los Grupos FOCO que serán convocados desde cada establecimiento y coordinados por facilitadores de la Fundación Educativa Woodville.

Por ello:

AUTOR: María Noemí Sosa

FIRMANTE: Iván Lázzeri



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario y social el Primer Foro Participativo: "¿ La droga es hoy un problema ?", organizado por la Fundación Woodville, se desarrollará en forma conjunta y por primera vez en San Carlos de Bariloche con la participación de Escuelas Públicas de Gestión Privada y estatales tales como: Colegio Don Bosco, Colegio Dante Alighieri, Centro de Enseñanza Media n° 33 y n° 46; durante los días 6 y 7 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.